



SIN MAÍZ, NO HAY "NI MAÍZ PALOMA"

HUGO ERIC FLORES
DIPUTADO DE MORENA
@HUGOERICFLORES

El gobierno mexicano ahora estará obligado a garantizar que el cultivo del maíz esté libre de transgénicos

La Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional para prohibir el maíz transgénico y para buscar la soberanía alimentaria del cereal más importante en la alimentación de los mexicanos. Lo que más llamó mi atención fue el alto nivel técnico mostrado por los funcionarios de la Secretaría de Agricultura; por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; y por muchos legisladores. Todos, que no somos especialistas, aprendimos sobre el alimento que más hemos consumido en nuestras vidas.

La semana pasada se legisló para elevar a nivel constitucional que "el maíz" es un elemento de identidad nacional y que el Estado está obligado a que nuestro país provoque su cultivo para alcanzar la soberanía alimentaria. También el gobierno mexicano ahora estará obligado a garantizar que el cultivo del maíz esté libre de transgénicos en todo el territorio nacional.

En la parte técnica, las explicaciones de los científicos dejaron muy claro que significa que el maíz esté libre de transgénicos dando una gran explicación biológica y genética del maíz y de los 40 años que se tiene estudiando especialmente este tema en México.

Además, el maíz sigue siendo el cereal básico de la alimentación de los mexicanos. Es parte de nuestra dieta. Se calculó un consumo de 196 kilos per cápita por año. También la industria avícola, ganadera y porcina tienen un gran consumo. En el caso del consumo humano nuestra dieta lo consume en diversidad de alimentos de todas las regiones del país: atole, chilaquiles, corundas, elotes, esquites, molotes, garnachas, peneques, panuchos, tlayudas, pinoles, pozoles, sopes, tamales y desde

luego tacos. El producto más consumido de todos los elaborados con maíz es lo más delicioso y único: la tortilla mexicana.

En la parte cultural, al principio me hacía ruido la frase propuesta en la iniciativa cuando hablaba de sistemas de cultivo "culturalmente adecuados". Se nos explicó que México es centro de origen y domesticación del maíz. No es poca cosa porque ha sido un proceso evolutivo de siglos que involucra cambios en las características morfológicas, fisiológicas y desde luego genéticas del maíz. Resaltaron en las exposiciones las evidencias históricas tanto arqueológicas como paleontológicas; así como la evidencia de la traición oral y de lenguaje asociadas al cultivo del maíz, pero también a su consumo. Teniendo 1500 años de antigüedad de acuerdo a estas evidencias,

lo sorprendente es que todavía tiene genes de la especie originaria llamada "teocintle". Para la cultura madre, "la olmeca", el maíz era centro del universo, no solo era un alimento.

Este debate legislativo fue un viaje al pasado, una mirada a nuestra cultura y un reconocimiento de nuestros ancestros.

"Sin maíz, no hay país" resonó una y otra vez en la tribuna. Este discurso político que a muchos nos gusta, nos agrada por su alto contenido social, nos hizo recordar que son más de dos millones los productores de pequeña y mediana escala de este alimento. Terminó, después de esta importante reforma constitucional, absolutamente convencido de que en México se debe sembrar más maíz. En conclusión, la reforma que se aprobó "no solo cuida la diversidad genética de nuestros maíces, sino rinde tributo a un elemento primigenio y central de nuestra cultura nacional. Después de oír, ver, sentir y escuchar la pasión de nuestros legisladores, yo digo que, sin maíz, no hay ni maíz. Y sí: "Sin maíz, no hay ni maíz paloma" porque el maíz ya es legalmente patrimonio nacional de los mexicanos.

*"La reforma
que se aprobó
no sólo cuida
la diversidad
genética de
nuestros maíces,
sino rinde tributo
a un elemento
primigenio".*